

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)
Estados Financieros Consolidados Dictaminados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Índice

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros consolidados:	
Balances generales consolidados	4
Estados consolidados de resultados	5
Estados consolidados de cambios en el capital contable.....	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros consolidados.....	8 a 51



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
HSBC Seguros, S. A. de C.V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C.V)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de HSBC Seguros, S. A. de C. V. y subsidiaria (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de HSBC Seguros, S. A. y subsidiaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados” de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración de la Institución y subsidiaria es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.



Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 8 de marzo de 2021

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.)

Balances Generales Consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Activo	2020	2019	Pasivo	2019	2019
Inversiones- Nota 6			Reservas técnicas - Nota 10		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgo en curso		
Valores			Seguros de vida	\$ 12,240,296	\$ 11,668,453
Gubernamentales	\$ 13,177,256	\$ 14,016,760	Seguros de accidentes y enfermedades	73,152	84,751
Empresas privadas, Tasa conocida	536,168	586,948		12,313,448	11,753,204
Empresas Privadas, Renta Variable	187,966	-			
(-) Deterioro de valores	-	-	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir		
	13,901,390	14,603,708	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	859,188	411,867
Valores restringidos	7,788	-	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	223,589	131,755
Operaciones con productos derivados	-	-	Por Fondos en Administración	180,923	-
Deudor por reporto	-	-	Por primas en depósito	66,727	52,631
Cartera de crédito (neto)	80,581	60,856		1,330,427	596,253
Inmuebles (neto)	-	-	Reserva de contingencia	162,939	164,434
Suma de inversiones	13,989,759	14,664,564	Reserva para seguros especializados	166,845	170,426
Inversiones para obligaciones laborales	18	18	Suman las reservas	13,973,659	12,684,317
Disponibilidad			Reservas para obligaciones laborales	(4)	(6)
Caja y Bancos	28,585	8,154	Acreeedores - Nota 11		
Deudores			Diversos	324,466	426,391
Por primas - Nota 7	1,929,460	1,852,288	Reaseguradores y reafianzadores - Nota 8		
Otros	10,507	11,330	Instituciones de seguros y fianzas	2,459	4,236
(-) Estimación para castigos	-	-	Otras participaciones	756	733
	1,939,967	1,863,618		3,215	4,969
Reaseguradores y reafianzadores - Nota 8			Otros Pasivos		
Instituciones de seguros y fianzas	702	3,508	Provisiones para el pago de impuestos	-	-
Importes recuperables de reaseguro	36,453	26,319	Otras obligaciones - Nota 12	43,679	37,170
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	-	-	Créditos diferidos	106,621	122,341
	16	9		150,300	159,511
Otros Activos			Suma el pasivo	14,451,636	13,275,182
Diversos - Nota 9	394,601	256,016			
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	143,865	-	Capital contable - Nota 15		
	538,466	256,016	Capital contribuido		
			Capital o fondo social pagado		
			Capital o fondo social	395,297	620,297
			(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
			(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
			(-) Acciones Propias recompradas	-	-
				<	
			Capital ganado	395,297	620,297
			Reservas		
			Legal	395,297	620,297
			Superávit por valuación	43,565	44,998
			Inversiones permanentes	-	-
			Resultados o remanentes de ejercicios anteriores	911,362	1,199,650
			Resultados o remanentes del ejercicio	336,729	1,061,704
			Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	48	60
			Suma el capital contable	\$ 2,082,298	3,547,006
Suma el activo	\$ 16,533,934	\$ 16,822,188	Suma el pasivo y capital contable	\$ 16,533,934	\$ 16,822,188
			2020	2019	
			Orden		
			Cuentas de registro	\$ 5,640,425	\$ 7,200,444

Las 23 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes Balances Generales Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes Balances Generales Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

"Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations/filiales-del-grupo>".

"Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad denominada PricewaterhouseCoopers, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución fueron dictaminados por los Act. Marcela Abraham Ortiz y Rafael Campos Tenorios.

"El Dictamen emitido por PricewaterhouseCoopers, S. C., los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations/filiales-del-grupo>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020".

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.about.hsbc.com.mx/es-mx/investor-relations/filiales-del-grupo>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2020."

"Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$640,037 y 1,279,262, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$461 y \$1,131,221, respectivamente. Con fecha 11 de agosto de 2020 y 20 de agosto de 2019 la calificadora Fitch México, S.A. de C.V. otorgó a la Institución la calificación "AAA (mex)", conforme a la escala nacional.

Jorge Vargas Vargas
Director General

Silvia Tapia Navarro
Auditor Interno

Claudia Cuenca Kyff
Director de Finanzas

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Estados Consolidados de Resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos)

	2020	2019
Primas		
(-) Emitidas - Nota 17	\$ 3,617,002	\$ 3,346,408
(-) Cedidas - Nota 18	<u>29,112</u>	<u>32,062</u>
De Retención	3,587,890	3,314,346
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>475,244</u>	<u>169,510</u>
Primas de Retención Devengadas	<u>3,112,646</u>	<u>3,144,836</u>
(-) Costo Neto de Adquisición		
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	559	628
Cobertura de Exceso de Pérdida	1,935	2,275
Otros	<u>836,189</u>	<u>839,280</u>
	<u>837,565</u>	<u>840,927</u>
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir - Nota 19	2,730,741	2,092,020
(-) Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	<u>1,826</u>	<u>-</u>
	<u>2,728,915</u>	<u>2,092,020</u>
Utilidad (pérdida) Técnica	<u>(453,834)</u>	<u>211,889</u>
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		
Reserva para Seguros Especializados	(3,581)	(260,812)
Reserva de Contingencia	<u>(1,495)</u>	<u>(1,650)</u>
	(5,076)	(262,462)
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>9,996</u>	<u>9,587</u>
(Pérdida) Utilidad Bruta	<u>(438,762)</u>	<u>483,938</u>
(-) Gastos de Operación Netos - Nota 20		
Gastos Administrativos y Operativos	376,565	318,957
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	9,095	10,059
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>2,438</u>	<u>-</u>
	<u>388,098</u>	<u>329,016</u>
Utilidad (pérdida) de la Operación	<u>(826,860)</u>	<u>154,922</u>
Resultado Integral de Financiamiento		
De Inversiones	715,557	804,122
Por Venta de Inversiones	105,245	33,787
Por Valuación de Inversiones	245,357	220,974
Por Recargo sobre Primas	197,589	198,761
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	6	(8)
Otros	(936)	-
Resultado Cambiario	(8,079)	(4,401)
(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1,254,727</u>	<u>1,253,251</u>
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	427,867	1,408,173
(-) Provisión para el pago de Impuestos a la Utilidad - Nota 13	<u>91,138</u>	<u>346,469</u>
Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 336,729</u>	<u>\$ 1,061,704</u>
Participación Controladora	<u>\$ 336,729</u>	<u>\$ 1,061,704</u>
Participación No Controladora	-	-

Las 23 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General
Jorge Vargas Vargas

Auditor Interno
Silvia Tapia Navarro

Director de Finanzas
Claudia Cuenca Kyff

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido				Capital ganado				Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable	Remediones de beneficios definidos a los empleados	De inversiones	
Saldo al 01 de enero de 2019	\$ 620,297	-	\$ 596,397	\$ 1,282,228	\$ 1,131,388	-	-	\$ 6,794	\$ 3,637,104
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	1,131,388	(1,131,388)	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	23,900	(23,900)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(1,190,000)	-	-	-	-	(1,190,000)
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	23,900	(82,512)	(1,131,388)	-	-	-	(1,190,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	1,061,704	-	-	-	1,061,704
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	35,752	35,752
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	60	-	60
Otros	-	-	-	(66)	-	-	-	2,452	2,386
Total	-	-	-	(66)	1,061,704	-	60	38,204	1,099,902
Saldos al 31 de diciembre 2019	620,297	-	620,297	1,199,650	1,061,704	-	60	44,998	3,547,006
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	(225,000)	-	-	-	-	-	-	-	(225,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	(225,000)	1,286,704	(1,061,704)	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(1,575,000)	-	-	-	-	(1,575,000)
Total	(225,000)	-	(225,000)	(288,296)	(1,061,704)	-	-	-	(1,800,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	336,729	-	-	-	336,729
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	149,095	149,095
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	(12)	-	(12)
Otros	-	-	-	8	-	-	-	(150,528)	(150,520)
Total	-	-	-	8	336,729	-	(12)	(1,433)	335,292
Saldos al 31 de diciembre 2020	\$ 395,297	\$ -	\$ 395,297	\$ 911,362	\$ 336,729	\$ -	\$ 48	\$ 43,565	\$ 2,082,298

Las 23 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General
Jorge Vargas Vargas

Auditor Interno
Silvia Tapia Navarro

Director de Finanzas
Claudia Cuenca Kyff

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(cifras en miles de pesos)

	2020	2019
Resultado neto	\$ 336,729	\$ 1,061,704
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(245,358)	(220,974)
Estimación para castigo o difícil cobro	6	(8)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	2,438	-
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	827,924	115,639
Provisiones	305,723	398,971
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	91,138	346,469
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>1,318,600</u>	<u>1,701,801</u>
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	938,455	1,099,234
Cambio en deudores por reporto	-	-
Cambio en préstamo de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	(77,172)	(229,251)
Cambio en deudores	832	7,214
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(9,083)	9,301
Cambio en Bienes Adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	61,778	(172,517)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	461,418	26,027
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(730,532)	(1,257,352)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
	<u>-1,964,296</u>	<u>1,184,457</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-1,964,296	1,184,457
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(143,865)	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
	<u>(143,865)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(143,865)	-
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	-	-
Pagos por reembolsos de capital social	(225,000)	-
Pagos de dividendos en efectivo	(1,575,000)	(1,190,000)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
	<u>(1,800,000)</u>	<u>(1,190,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(1,800,000)	(1,190,000)
Incremento o disminución neta de efectivo	20,431	(5,543)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	<u>-</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>8,154</u>	<u>13,697</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 28,585</u>	<u>\$ 8,154</u>

Las 23 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución y su subsidiaria por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General
Jorge Vargas Vargas

Auditor Interno
Sylvia Tapia Navarro

Director de Finanzas.
Claudia Cuenca Kyff

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

(cifras en miles de pesos)

Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:

(i) HSBC Seguros, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (HSBC Seguros) fue constituida e inició operaciones el 4 de junio de 1996, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México; es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo Financiero HSBC), sociedad de nacionalidad mexicana, la cual emite estados financieros consolidados. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de HSBC Seguros es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones:

- a) Vida
- b) Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c) Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.

(ii) HSBC Pensiones, S.A.

HSBC Pensiones, S. A., (HSBC Pensiones) se constituyó e inició operaciones el 15 de mayo de 1997, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México; es una subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (HSBC Seguros), sociedad de nacionalidad mexicana, la cual emite estados financieros consolidados. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros (principalmente administración de seguros de pensiones en la actualidad) que tengan como base planes de pensiones e indemnizaciones relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas y su muerte, con base en las leyes de seguridad social. Se encuentra regulada por la Ley, así como por las disposiciones emitidas por la Comisión, como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de HSBC Pensiones es practicar el seguro en la operación de pensiones.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de la Institución y de su subsidiaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en la cual la Institución ejerce control.

En adelante HSBC Seguros y subsidiaria se entenderá como “la Institución”.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la calificadora Fitch México, S.A. de C.V., otorgó a HSBC Seguros la calificación a largo plazo de “AAA (mex)” que es la calificación superior otorgada a una entidad con grado de inversión.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Asimismo, al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la calificadora Fitch México, S. A. de C. V., otorgó a HSBC Pensiones, la calificación a largo plazo de “AAA (mex)”, que es la calificación superior otorgada a una entidad con grado de inversión.

La Institución no tiene empleados directamente contratados, excepto el Director General, y todos los servicios legales, contables y administrativos le son prestados principalmente por HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC México) parte relacionada.

Principales lineamientos operativos:

De conformidad con la Ley y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria) que instrumenta y da operatividad a la Ley, la Institución opera bajo estándares internacionales previstos en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de la propia Institución, a través de:

- a. Un Sistema de Gobierno Corporativo
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información
- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución basado en su perfil de riesgo.

El Gobierno Corporativo liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación, la Institución tiene establecidos políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.

Con objeto de contar con mayores recursos financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones realizan aportaciones obligatorias a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes al 0.20% de las primas emitidas del ramo de vida, y 0.06% de las primas emitidas de los demás ramos. Se dejará de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 4.02% y 1.12% del total de las primas del mercado de vida y de los demás ramos, respectivamente.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cada año, con las cifras correspondientes al cierre del ejercicio inmediato anterior, la Comisión determinará si se ha llegado al límite de acumulación de alguno de los fondos especiales de seguros y, en su caso, informará a las instituciones de seguros que suspendan temporalmente la aportación al fondo especial de seguros de que se trate. Al 31 diciembre de 2020, la Comisión no ha notificado a las instituciones, la suspensión de la aportación a dichos fondos.

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones se deben apegar a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Ver Nota 6.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión, métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución.

Estos métodos actuariales se realizan por tipos o familias de seguros y son sometidos a autorización de la Comisión.

En la determinación de la reserva de riesgos en curso de seguros de vida largo plazo, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico. Dicho monto se reconoce en el capital contable como parte del resultado integral, neto del efecto en el impuesto diferido.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 8 de marzo de 2021 expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2020 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019, también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 14 de febrero de 2020.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general no consolidado por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Ver Nota 15.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones regulatorias a la que está sujeta la Institución.

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables emitidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) e Interpretaciones de las NIF que estén vigentes con carácter definitivo, sin opción de aplicación anticipada, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto derivado de lo que se menciona a continuación:
 - A juicio de la Comisión, y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

Nuevos pronunciamientos contables

2020

A partir del 1 de enero de 2020 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada y que son aplicables a la Institución. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación sobre la disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

Mejoras a las NIF 2020

- NIF D-3 “Beneficios a empleados”. Toma como base lo descrito en la NIF D-4 para la determinación de la PTU tanto corriente como diferida sobre posiciones fiscales inciertas. La Mejora fue tomada de manera conjunta con la Mejora de la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”. Incorpora los lineamientos de reconocimiento y medición de los impuestos a la utilidad cuando existen incertidumbres sobre posiciones fiscales inciertas en la determinación del impuesto a la utilidad. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por la distribución de dividendos, los cuales se reconocerán en el rubro de capital contable del que se haya hecho la distribución.

2019

Durante el ejercicio 2019, no hubo nuevos o cambios a los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y no hubo NIF o Mejoras a las NIF aplicables a las instituciones de seguros, que entraran en vigor en 2019, conforme lo estableció la Comisión (Véase Nota 23).

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 2 de marzo de 2021, bajo la responsabilidad de los funcionarios, Jorge Vargas Vargas (Director General), Silvia Tapia Navarro (Auditor Interno) y Claudia Cuenca Kyff (Director de Finanzas) que los suscriben.

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 10 de marzo de 2020, bajo la responsabilidad de los funcionarios, Jorge Vargas Vargas (Director General), Silvia Tapia Navarro (Auditor Interno) y Claudia Cuenca Kyff (Director de Finanzas) que los suscriben.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los estados financieros consolidados adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

a. Consolidación

Subsidiaria

HSBC Seguros consolida a HSBC Pensiones; dicha subsidiaria es aquella entidad sobre la cual HSBC Seguros tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. Se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

La subsidiaria se consolida desde la fecha en que es controlada por HSBC Seguros y se deja de consolidar cuando se pierde dicho control.

La Institución utiliza el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria se determina con base en el valor razonable de los activos netos transferidos, los pasivos asumidos y el capital emitido por la Institución. La contraprestación de una adquisición también incluye el valor razonable de aquellos importes contingentes a cobrar o pagar como parte del acuerdo. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios generalmente se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición. La participación no controladora en la entidad adquirida se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición.

El exceso de la contraprestación pagada, la participación no controladora en la entidad adquirida en el capital de la entidad adquirida sobre el valor razonable de la participación de la Institución en los activos netos identificables de la entidad adquirida se reconoce como crédito mercantil. Si dicha comparación resulta en un defecto, como en el caso de una compra a precio de ganga, la diferencia se reconoce disminuyendo los activos no corrientes adquiridos.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminados. Las políticas contables aplicadas por la subsidiaria han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, en los casos que fue necesario.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de su subsidiaria.

Transacciones con los accionistas no controladores

La Institución reconoce las transacciones con accionistas no controladores como transacciones entre accionistas. Cuando se adquiere una participación no controladora, la diferencia entre cualquier contraprestación pagada y la participación adquirida de la subsidiaria medida a su valor en libros se registra en el capital contable. Las utilidades o pérdidas por disposición de una participación en una subsidiaria que no implique la pérdida de control por parte de la Institución también se reconocen en el capital contable.

b. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que preponderantemente la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución y de su subsidiaria es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

c. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valores determinado por Banxico en función de la inflación, por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Al 31 de diciembre de	UDI	Anual (%)	Acumulada (%)
2020	6.6056	3.23	10.92
2019	6.3990	2.77	14.37
2018	6.2266	4.83	8.40

d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión, en:

- Títulos con fines de negociación: Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos en un corto plazo.
- Títulos para conservar a vencimiento: Son aquellos que la Administración tiene la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y sin que existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir dicha intención.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

- Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios independiente, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 6.

El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados, se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

Para conservar a vencimiento. Se registran a su costo de adquisición y los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión. Estas inversiones se valúan a su costo amortizado. La diferencia en la valuación de un periodo a otro se registra en el estado de resultados del periodo en el que ocurre y los intereses devengados cobrados son disminuidos de la inversión contra la línea de disponibilidades.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Disponibles para su venta. Las acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor integral de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable, hasta su venta.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

En el caso de la transferencia a la categoría de conservados a vencimiento, podrá llevarse a cabo si tiene una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene la intención y la capacidad de conservarlo a vencimiento.

Para los instrumentos financieros transferidos de su categoría de conservados a vencimiento, a disponibles para su venta, las ganancias o pérdidas atribuibles al cambio en las bases de valuación, excluyendo cualquier efecto por deterioro, a la fecha de la transferencia, se reconoce como parte de la utilidad integral dentro del capital contable, hasta el momento en que se vendan.

Para los instrumentos financieros clasificados como disponibles para su venta, transferidos a la categoría de conservados a vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, excluyendo cualquier efecto de deterioro, que se atribuyeron a los cambios en el valor razonable, mientras se mantuvieron como disponibles para su venta, permanecen como parte de la utilidad integral dentro del capital contable, y se amortizan durante el periodo de vida remanente del instrumento, con cargo a los resultados del periodo y en forma similar a la amortización de los premios o descuentos relativos.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Durante los ejercicios de 2020 y 2019, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Venta de instrumentos financieros

En los instrumentos financieros clasificados “con fines de negociación”, a la fecha de la venta se reconoce el resultado por compraventa como resultado del diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del mismo. El resultado por valuación de los títulos que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

En los instrumentos financieros clasificados en “Disponibles para la venta”, al momento de la venta los efectos reconocidos en el capital contable se reclasifican a resultados y el resultado por valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable se reclasifica como parte del resultado por compraventa.

La venta anticipada de títulos clasificados en la categoría de conservar a vencimiento es permitida sólo cuando sea necesario adquirir instrumentos de mayor duración con la finalidad de preservar los niveles de calce de las inversiones. En cualquier otro caso, se requiere autorización de la Comisión.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

e. Cartera de crédito

La Institución otorga préstamos sobre pólizas. El saldo registrado como préstamo representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Préstamos sobre pólizas

Los préstamos sobre pólizas se otorgan a los asegurados, teniendo como garantía la reserva de riesgos en curso de las pólizas de seguros de vida a que corresponden. Estos préstamos incluyen préstamos ordinarios y automáticos de pólizas vigentes.

Los préstamos ordinarios son otorgados durante la vigencia del contrato de seguro, realizando retiros parciales de la reserva, sin que el monto de los retiros exceda el valor de la reserva media.

Los préstamos automáticos son otorgados con la garantía del valor de rescate, a la tasa de interés establecida en el contrato de seguro correspondiente. En caso de que exista fondo en inversión disponible, no se efectúa el préstamo, solo se disminuye del fondo.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

f. Caja y bancos

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas con disponibilidad inmediata en moneda de curso legal y dólares, sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal y las fluctuaciones en su valor por partidas en moneda extranjera se reconocen conforme se devenguen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

g. Deudor por prima.

El deudor por prima representa saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 45 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, el reaseguro cedido relativo y cualquier comisión relacionada con dicha emisión. Nota 7.

h. Otros deudores.

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes por servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos por irrecuperabilidad o difícil cobro se reconoce conforme a lo siguiente:

- a) Por aquellas cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos que refleje el grado de irrecuperabilidad a través de análisis de viabilidad de cobro.
- b) Por aquellas cuentas por cobrar no comprendidas en el inciso anterior, se estiman en su totalidad de acuerdo con los siguientes plazos:
 - i. A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
 - ii. A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de operación, neto".

No se constituye estimación para castigos por irrecuperabilidad o difícil cobro en los siguientes casos:

- i. saldos a favor de impuestos;
- ii. impuesto al valor agregado acreditable;
- iii. cuentas liquidadoras;
- iv. depósitos en garantía;
- v. dividendos por cobrar sobre acciones.

i. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores así como las comisiones de acuerdo a lo establecido en los contratos de reaseguro.
- Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza trimestralmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro. Nota 8.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Durante 2019 se emitió la Circular Modificatoria 17/19 de la Única de Seguros, en la que se incorpora precisiones relacionadas con las diferentes formas en que se puede realizar la “Transferencia cierta de riesgo de seguro”, entendiéndose que ésta se da entre una institución que cede (institución cedente) parte de los riesgos de seguro o reaseguro, y otra institución que toma dicha parte de riesgos (institución reaseguradora), en el marco de un contrato de reaseguro, en el cual se pacta, desde el inicio de vigencia del contrato de reaseguro, que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada uno de los siniestros futuros provenientes de los riesgos cedidos, o bien, que el reasegurador pagará la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien aquellos donde se pactó que el pago de riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En el caso de los contratos no proporcionales, el valor esperado, se debe determinar conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, atendiendo a que, tanto el cálculo del referido valor esperado de siniestralidad futura, como la participación del reasegurador considerada en los importes recuperables de reaseguro, se apeguen a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la LISF y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora reflejada en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva por riesgos en curso.
- La reserva siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

j. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son gastos amortizables y activos intangibles son considerados de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

k. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

Las provisiones son objeto de revisión en cada fecha del balance general, y ajustadas en su caso, para reflejar la estimación existente en ese momento.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

I. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de la Institución, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento y registros de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de seguro y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Reserva de riesgos en curso

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir se valúan como la suma de la mejor estimación de la obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo.

Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento del capital de solvencia durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión los métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución.

La reserva de riesgos en curso o reserva matemática de pensiones, corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnica, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

Los importes recuperables de reaseguro y la estimación por incumplimiento que afectan los resultados del ejercicio, se registran en el concepto de castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Para los seguros de vida largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado "Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés". Los efectos correspondientes en los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo "Por Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Variación a Tasa Técnica Pactada)".

El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la Utilidad Integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir.

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Para el caso de Pensiones, esta reserva se encuentra integrada por las rentas de los titulares de las pensiones o en su caso de los beneficiarios de las mismas, cuyo período de pago haya vencido, no hayan sido reclamadas y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho, ya sea por instrucción del Instituto Mexicano del Seguros Social (IMSS) o por fallecimiento.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). De conformidad con el artículo 68, fracción X de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, si transcurridos 180 días naturales a partir de que la CONDUSEF ordenó a la Institución la constitución una reserva técnica específica, el reclamante no ha hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, se podrá liberar las reservas, por lo que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Institución no tiene reconocidas reservas técnicas específicas, como consecuencia de la liberación por haberse cumplido dicho plazo y condición.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros y de acuerdo al método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Reserva de contingencia

Esta reserva de contingencia se determina y constituye en forma separada para los Beneficios Básicos de Pensión y para los Beneficios Adicionales. El objetivo de esta reserva es cubrir las posibles desviaciones estadísticas de la siniestralidad.

Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se determina de forma consolidada y se constituye, incrementa y valúa como una proporción del exceso del rendimiento de las inversiones que respaldan las reservas técnicas respecto de los rendimientos mínimos acreditables de las mismas. Su propósito es apoyar a las instituciones de Seguros ante posibles variaciones de largo plazo en los rendimientos de sus inversiones.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado considerando que la principal fuente de ingresos de las Instituciones corresponde al cobro de primas.

m. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a su empleado, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida). Estos son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación.

n. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición incierta al determinar la utilidad fiscal, las bases fiscales, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales.

- o. Capital contable

El capital social, las reservas de capital, el resultado de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio, inversiones permanentes, superávit o déficit por valuación de inversiones y el efecto acumulado de ISR diferido originado por su reconocimiento inicial, se expresan como sigue: I) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y II) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

- p. Cuentas de orden

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Se registran los valores que no afectan de manera directa, el balance general y estado de resultados y sirven para el control administrativo o, recordatorio y se agrupan como lo establece la CUSF.

q. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad del ejercicio, resultado de ejercicios anteriores, inversiones permanentes, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo y los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, la cual se refleja en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La utilidad o pérdida integral de 2020 y 2019 se expresa en miles de pesos históricos.

r. Ingresos

- i. Los ingresos por primas por la operación de vida, de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas. Asimismo, el ingreso por primas refleja los complementos que el Seguro Social realiza para los contratos de Pensiones ya vigentes con los que cuenta la institución, no hay nuevos negocios reflejados en este rubro. Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza.
- ii. La Institución no realizó emisión de primas anticipadas.
- iii. Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- iv. Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte integral de financiamiento.
- v. La participación de utilidades del reaseguro cedido, se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

s. Costo de adquisición

Los costos de adquisición representan los servicios obtenidos para la venta de seguros, los gastos administrativos relacionados con las áreas comerciales, mercadotecnia y publicidad, así como también el costo de primas por coberturas de exceso de pérdida del reaseguro no proporcional, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

t. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos.

u. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios, se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

v. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando los tipos de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF.

w. Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales premisas utilizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron:

	2020	2019
Tasa de descuento:	8.50%	9%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Tasa de incremento del salario	4.50%	4.50%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.50%	3.50%

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 8 años.

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros consolidados, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas

Reserva de riesgos en curso: Para los productos a largo plazo los supuestos fueron determinados considerando la experiencia de la compañía observada al año 2015, mismos que son monitoreados y revisados constantemente. En cuanto a los productos a corto plazo anualmente se actualiza el factor de siniestralidad, donde la metodología indica que se deberá de considerarse la experiencia última de los últimos 5 años a partir de la fecha de observación. Sin embargo, para el cierre del ejercicio 2020 el criterio fue considerar únicamente la experiencia de 2020 ya que se estima que la mayor parte de 2021 se tenga un efecto similar y considerar la experiencia anterior podría derivar una subestimación de reservas.

Reserva de siniestros ocurridos no reportados: La metodología se basa en la siniestralidad reportada histórica de 5 años, lo cual sirve de base para la proyección futura considerando el ramo y el tiempo transcurrido entre la fecha de ocurrencia y fecha de reporte a la Institución. Sin embargo, para el cierre del ejercicio 2020 el criterio fue considerar únicamente la experiencia de 2020 ya que se estima que la mayor parte de 2021 se tenga un efecto similar y considerar experiencia anterior podría derivar una subestimación de reservas.

Nota 5 - Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión:

Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	2020	2019
Activos	Dls. 34,640	Dls. 35,006
Pasivos	<u>35,636</u>	<u>35,848</u>
Posición Neta Pasiva	<u>(996)</u>	<u>(842)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$19.9087 y \$18.8642, por dólar.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 2 de marzo de 2021, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$20.6903 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Primas emitidas	Dls. 9,477	Dls. 9,191
Siniestros del seguro directo	12,349	7,672

Unidades de Inversión (UDI):

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en UDIS, como se muestra a continuación:

	2020	2019
Activos	32,941	28,575
Pasivos	<u>29,093</u>	<u>24,966</u>
Posición Neta Activa	<u>3,848</u>	<u>3,609</u>

El valor de la UDI está asociada al valor del INPC. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el valor de la UDI publicado por el Banco de México y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos fue de \$6.605597 y \$6.399018 pesos, respectivamente.

Al 2 de marzo de 2021, fecha de emisión de los estados financieros, el valor de la UDI era de \$6.705184 pesos.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de UDIS son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Siniestros del seguro directo	UDIs. 4,278	UDIs. 1,118

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 6 - Inversiones en valores:

La posición consolidada en inversiones en valores en cada categoría al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se compone de la siguiente manera:

Títulos de deuda:	2020				2019			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Valores gubernamentales:								
Con fines de negociación:								
UDIBONOS								
Banca de desarrollo (BACMEXT)	\$ 8,500	\$ 67	\$ 184	\$ 8,751	\$ 8,500	\$ 64	\$ (271)	\$ 8,293
Total	8,500	67	184	8,751	8,500	64	(271)	8,293
Para conservar a vencimiento:								
UDIBONOS	5,239,638	14,473	1,008,379	6,262,490	5,850,755	14,659	899,084	6,764,498
Certificados Bursátiles de Indemnización								
Carretera Segregables (CBICS)	1,206,498	39,612	1,164,700	2,410,810	1,206,498	37,801	1,093,266	2,337,565
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	2,416	47	1,950	4,413	2,659	49	1,996	4,704
Total	6,448,552	54,132	2,175,029	8,677,713	7,059,912	52,509	1,994,346	9,106,767
Disponibles para la Venta:								
UDIBONOS	63,253	112	10,171	73,536	240,508	387	28,857	269,752
Bonos Gubernamentales	2,284,060	10,862	64,289	2,359,211	2,497,651	11,571	(89,506)	2,419,716
UMS	319,527	3,563	16,325	339,415	504,684	5,528	1,189	511,401
CETES	218,147	946	10	219,103	160,636	4,830	(10)	165,456
Certificados Bursátiles de Indemnización								
Carretera Segregables (CBICS)	147,222	3,422	57,831	208,475	142,618	3,270	36,962	182,850
CIENCB	47,831	1,874	6,018	55,723	48,625	1,905	395	50,925
Banca de desarrollo (BACMEXT, BANOB, NAFF, NAFIN)	1,226,388	2,099	6,843	1,235,330	1,300,332	2,226	(958)	1,301,600
Total	4,306,428	22,878	161,487	4,490,793	4,895,054	29,717	(23,071)	4,901,700
Total valores gubernamentales	10,763,480	77,077	2,336,700	13,177,257	11,963,466	82,290	1,971,004	14,016,760
Valores empresas privadas:								
Tasa conocida:								
Con fines de negociación:								
Del sector financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Del sector no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Para conservar a vencimiento:								
Del sector financiero	48,000	1,693	35,196	84,889	48,000	1,621	32,594	82,215
Del sector no financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	48,000	1,693	35,196	84,889	48,000	1,621	32,594	82,215
Disponible para la Venta:								
Del sector financiero (BINBUR, HSBC, SCOTIAB)	273,093	159	8,118	283,370	288,611	2,245	986	291,842
Del sector no financiero	160,928	2,007	4,974	167,909	212,102	2,521	(1,732)	212,891
Total	434,021	4,166	13,092	451,279	500,713	4,766	(746)	504,733
Total valores empresas privadas	482,021	5,859	48,288	536,168	548,713	6,387	31,848	586,948
Títulos de capital:								
Con fines de negociación:								
Del sector financiero (HSBC)								
Valores	187,134	-	831	187,966	-	-	-	-
Valores restringidos	7,788	-	-	7,788	-	-	-	-
Del sector no financiero	1,511	-	(1,511)	-	1,511	-	(1,511)	-
Total	196,433	-	(680)	195,753	1,511	-	(1,511)	-
Total valores	\$ 11,441,934	\$ 82,936	\$ 2,384,308	\$ 13,909,178	\$ 12,513,690	\$ 88,677	\$ 2,001,341	\$ 14,603,708

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de la Institución se analizan a continuación:

Emisor	Emisora	Serie	2020		2019	
			Importe	%	Importe	%
GOBFED	BONOS	220609	-		521,090	3.59%
GOBFED	CBIC003	210128	796,945	5.76%	772,207	5.32%
GOBFED	CBIC004	310116	705,229	5.10%	667,055	4.60%
GOBFED	CBIC006	321125	423,138	3.06%	-	
GOBFED	NAFIN	19524	-		870,057	5.99%
GOBFED	NAFIN	21011	857,239	6.20%	-	
GOBFED	UDIBONO	251204	444,392	3.21%	447,566	3.08%
GOBFED	UDIBONO	351122	1,318,406	9.54%	1,271,741	8.76%
GOBFED	UDIBONO	401115	648,569	4.69%	628,755	4.33%
GOBFED	UDIBONO	461108	3,094,537	22.38%	3,474,035	23.93%
GOBFED	UDIBONO	501103	427,830	3.09%	-	
Total			<u>8,716,285</u>	<u>63.04%</u>	<u>8,652,506</u>	<u>59.61%</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución mantiene inversiones con fines de negociación y disponibles para la venta con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad como sigue:

2020

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
HSBC Mexico	HSBC	18	94	Subsidiaria	27/11/2018	9,092	9,130	0.08%
HSBC Mexico	HSBC	18	94	Subsidiaria	27/11/2018	9,092	9,130	0.08%
HSBC Mexico	HSBC	13-2	94	Subsidiaria	09/12/2013	30,000	32,248	0.26%
HSBC Mexico	HSBC	17-2	94	Subsidiaria	02/10/2017	30,000	34,758	0.26%
HSBC Mexico	HSBCDGP	BIX	52	Subsidiaria	28/12/2020	7,712	7,734	0.07%
HSBC Mexico	HSBCDOL	BIX	52	Subsidiaria	29/12/2020	7,790	7,656	0.07%
HSBC Mexico	HSBCCOR	BIX	51	Subsidiaria	31/12/2020	86,800	87,148	0.76%
HSBC Mexico	HSBC-RV	BIX	52	Subsidiaria	10/12/2020	72	75	0.00%
HSBC Mexico	HSBC-MP	BIX	51	Subsidiaria	31/12/2020	35,859	35,959	0.31%
HSBC Mexico	HSBC-F4	BI1	52	Subsidiaria	31/12/2020	1,950	1,997	0.02%
HSBC Mexico	HSBC-F3	BI1	52	Subsidiaria	24/12/2020	4,099	4,196	0.04%
HSBC Mexico	HSBCUSA	BIX	52	Subsidiaria	31/12/2020	2,026	2,043	0.02%
HSBC Mexico	HSBCINT	BIX	52	Subsidiaria	31/12/2020	3,965	4,027	0.03%
HSBC Mexico	HSBC-F5	BIX	52	Subsidiaria	22/12/2020	807	831	0.01%
HSBC Mexico	HSBC-F2	BI1	52	Subsidiaria	31/12/2020	17,243	17,403	0.15%
HSBC Mexico	HSBCF1+	BI1	51	Subsidiaria	31/12/2020	9,481	9,541	0.08%
HSBC Mexico	HSBC-D2	BIE2	51	Subsidiaria	31/12/2020	17,118	17,139	0.15%
Total						<u>\$ 273,106</u>	<u>\$ 281,015</u>	

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

2019

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
HSBC Mexico	HSBC	18	94	Subsidiaria	27/11/2018	\$ 9,092	\$ 9,163	0.07%
HSBC Mexico	HSBC	18	94	Subsidiaria	27/11/2018	9,092	9,163	0.07%
HSBC Mexico	HSBC	13-2	94	Subsidiaria	09/12/2013	30,000	30,464	0.24%
HSBC Mexico	HSBC	17-2	94	Subsidiaria	02/10/2017	<u>30,000</u>	<u>31,723</u>	0.24%
Total						<u>\$ 78,184</u>	<u>\$ 80,513</u>	

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

(i) HSBC Seguros:

Clasificación	Plazo promedio 2020	Plazo promedio 2019
Con fines de negociación	680 días	1,046 días
Disponibles para su venta	1,529 días	1,502 días

(ii) HSBC Pensiones:

Clasificación:	2020	2019
Conservar al vencimiento	4,172 días	4,746 días
Disponibles para su venta	853 días	758 días

Durante el ejercicio de 2020, HSBC Pensiones realizó ventas anticipadas de títulos de deuda para conservar al vencimiento en apego a lo establecido en la regulación aplicable, de lo cual la Institución generó una utilidad en venta por \$52,510.

Durante los ejercicios de 2020 y 2019 la institución no realizó transferencia de títulos entre las diferentes categorías.

La Institución no ha sufrido un deterioro en alguno de sus instrumentos financieros; sin embargo, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 8 de marzo del 2021 la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que a este respecto deban ser revelados.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 7 - Deudores por Prima:

La composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo se compone como sigue:

Ramo	2020	%	2019	%
Vida	\$ 1,684,066	11	\$ 1,621,295	10
Accidentes y enfermedades	<u>245,394</u>	1	<u>230,993</u>	1
	<u>\$ 1,929,460</u>	12	<u>\$ 1,852,288</u>	11

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el rubro del Deudor por prima representa el 12% y 11% del activo total, respectivamente.

Nota 8 - Instituciones de Seguros (Reaseguro):

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Institución	2020			
	Cuenta corriente		Reaseguro cedido	
	Deudor	Acreedor	Retenidos	Pendientes
ACE Seguros	\$ -	-	\$ -	\$ 442
General Reinsurance AG	-	\$ 2,465	-	1,375
Mapfre asistencia, compañía internacional de seguros y reaseguros, S. A.	-	-	-	-
RGA reinsurance Company	-	52	-	22
SCOR	702	(2,309)	-	1,351
Swiss reinsurance company LTD	-	<u>2,251</u>	-	<u>4,141</u>
	<u>\$ 702</u>	<u>\$ 2,459</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,331</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Institución	2019			
	Cuenta corriente		Reaseguro cedido siniestros	
	Deudor	Acreedor	Retenidos	Pendientes
ACE Seguros	\$ 26	\$ -	\$ -	\$ 442
General Reinsurance AG	-	125	-	12
Mapfre asistencia, compañía internacional de seguros y reaseguros, S. A.	128	-	-	4,079
RGA reinsurance Company	-	-	-	8
SCOR	3,348	1,472	-	1,929
Swiss reinsurance company LTD	6	2,639	-	3,676
	<u>\$ 3,508</u>	<u>\$ 4,236</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,146</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución tiene saldos a favor en cuenta corriente de reaseguradores por \$702 y \$3,508, respectivamente. Para 2019 parte del saldo es mayor a 90 días, desde la fecha de su exigibilidad no ha sido requerida ninguna estimación para saldos de dudosa recuperación, dado que el reasegurador realizó la liquidación del saldo pendiente en el mes de diciembre 2020. En lo que se refiere a los saldos de 2020 el saldo que es mayor a 90 días, desde la fecha de su exigibilidad no ha sido requerida ninguna estimación para saldos de dudosa recuperación.

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Institución	2020		
	Comisiones por reaseguro cedido	Cobertura de exceso de pérdida	Siniestralidad recuperada
ACE Seguros	-	-	-
General Reinsurance AG	-	\$ 1,180	\$ 1,436
RGA Reinsurance Company	-	755	0
SCOR	-	-	3,470
Swiss reinsurance company LTD	\$ 559	-	2,298
	<u>\$ 559</u>	<u>\$ 1,935</u>	<u>\$ 7,204</u>

Institución	2019		
	Comisiones por reaseguro cedido	Cobertura de exceso de pérdida	Siniestralidad recuperada
ACE Seguros	-	-	\$ 34
General Reinsurance AG	-	\$ 750	-
Mapfre asistencia, compañía internacional de seguros y reaseguros, S. A.	-	-	128
SCOR	-	1,525	7,413
Swiss reinsurance company LTD	\$ 628	-	1,807
	<u>\$ 628</u>	<u>\$ 2,275</u>	<u>\$ 9,382</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 9 - Otros activos (diversos):

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Pagos anticipados	\$ 4,449	\$ 47,286
Impuestos Pagados por Anticipado	271,703	103,481
Activos Intangibles Amortizables	143,865	-
Impuesto diferido	<u>118,449</u>	<u>105,249</u>
Total	<u>\$ 538,466</u>	<u>\$ 256,016</u>

De acuerdo con las reglas de presentación descritas en las NIF, la Institución compensa los saldos del impuesto por pagar e impuesto pagado por anticipado, debido a que dichos saldos se mantienen ante la misma autoridad y por el mismo tipo de impuesto que en este caso es el ISR.

Nota 10 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas en 2020 y 2019:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2018		Saldo al 31 de diciembre de 2019		Saldo al 31 de diciembre de 2020	
		Movimientos		Movimientos		
Vida	\$ 11,275,973	\$ 392,480	\$ 11,668,453	\$ 571,843	\$ 12,240,296	
Accidentes y enfermedades	<u>82,606</u>	<u>2,145</u>	<u>84,751</u>	<u>(11,599)</u>	<u>73,152</u>	
De riesgos en curso	11,358,579	394,625	11,753,204	560,244	12,313,448	
Por siniestros y vencimientos	389,595	22,271	411,866	447,322	859,188	
Por siniestros ocurridos y no reportados	148,278	(16,523)	131,755	91,834	223,589	
Fondos en Administración	-	-	-	180,923	180,923	
Por primas en depósito	<u>48,875</u>	<u>3,756</u>	<u>52,631</u>	<u>14,096</u>	<u>66,727</u>	
De obligaciones contractuales	586,748	9,504	596,253	734,176	1,330,427	
De contingencia	166,084	(1,650)	164,434	(1,495)	162,939	
Para seguros especializados	<u>431,239</u>	<u>(260,813)</u>	<u>170,426</u>	<u>(3,581)</u>	<u>166,845</u>	
	<u>\$ 12,542,650</u>	<u>\$ 141,666</u>	<u>\$ 12,684,317</u>	<u>\$ 1,289,344</u>	<u>\$ 13,973,659</u>	

Nota 11 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

Concepto	2020	2019
Acreedores por pólizas canceladas	\$ 14,319	\$ 8,297
Provisiones	91,985	222,332
Cuentas por pagar a proveedores	10,041	46
Devolución de reserva al IMSS	-	(1,098)
Reserva de Contingencia	964	918
Otros	<u>207,157</u>	<u>195,896</u>
	<u>\$ 324,466</u>	<u>\$ 426,391</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

Concepto	2020	2019
Provisión para Obligaciones Diversas	\$ 5,916	\$ 2,446
Impuestos Retenidos a Cargo de Terceros	1,776	589
I.V.A. por Pagar	2,139	2,274
I.V.A. por Devengar	<u>33,848</u>	<u>31,861</u>
	\$ 43,679	\$ 37,170

Nota 13 - Impuesto a la utilidad:

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2020	2019
ISR sobre base fiscal	\$ 94,664	\$ 321,431
ISR diferido	<u>(3,526)</u>	<u>25,038</u>
	\$ 91,138	\$ 346,469

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2016 y años posteriores.

A continuación, se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal:

	2020	2019
Utilidad del ejercicio, antes de ISR	\$ 427,869	\$ 1,408,173
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(109,607)	(133,956)
Gastos no deducibles	12,362	8,181
Provisiones, netas	1,166	(22,680)
Valuación de inversiones	8,462	54,228
Créditos diferidos	(15,719)	4,119
Otros	<u>(21,662)</u>	<u>(285,192)</u>
Utilidad fiscal	302,871	1,032,873
Tasa de ISR 30%	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Resultado fiscal	90,861	309,862
Exceso / (Insuficiencia) en provisión del ejercicio	<u>3,803</u>	<u>11,569</u>
Impuesto del ejercicio	\$ 94,664	\$ 321,431

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Impuesto diferido a la utilidad

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

	2020 Derecho (Obligación futura)	2019 Derecho (Obligación futura)
Valuación de inversiones	\$ (19,432)	\$ 164,210
Reserva matemática largo plazo	215,040	(3,504)
Provisiones	94,938	99,328
Recargos sobre primas	106,621	122,341
Pagos anticipados	(4,450)	(31,539)
Reservas técnicas de pensiones	2,119	-
Reserva para Obligaciones Laborales	<u>(6)</u>	<u>(6)</u>
Total obligaciones futuras (netas)	394,830	350,830
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Activo diferido neto en el balance general	<u>\$ 118,449</u>	<u>\$ 105,249</u>

El importe a resultados del ejercicio 2020 y 2019, por el reconocimiento del activo diferido fue de (\$3,526), y \$25,194 respectivamente. Por otro lado, el importe reconocido en el capital por el ejercicio 2020 y 2019 fue de \$9,674 y \$12,057, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

En 2020 y 2019 la reconciliación de la tasa efectiva de impuestos se muestra a continuación:

	2020	2019
Utilidad del ejercicio antes de ISR ⁽¹⁾	\$ 427,867	\$ 1,408,173
Impuesto causado y diferido	<u>91,138</u>	<u>346,469</u>
Tasa efectiva de impuestos	<u>21.30%</u>	<u>24.60%</u>
Reconciliación de la tasa efectiva		
Utilidad del ejercicio antes de ISR	427,869	1,408,173
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto	128,358	422,451
Efecto fiscal de la inflación neto	(32,882)	(40,187)
Otras diferencias permanentes	<u>(812)</u>	<u>(60,833)</u>
Total de Impuesto causado	<u>\$ 94,664</u>	<u>\$ 321,431</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

- (1) Para los ejercicios 2020 y 2019, la tasa efectiva de impuestos fue calculada a partir de la Utilidad antes de impuestos a la utilidad, sin considerar la Participación en el resultado de Inversiones Permanentes, toda vez que dicha participación no genera un impuesto a la utilidad y por lo tanto no debe impactar la tasa efectiva de impuestos.

Nota 14 - Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución cuenta con contingencias legales, básicamente representadas por:

- a) Posibles sanciones económicas por un monto de \$ 663 y \$930, respectivamente, que la Comisión pudiera imponer a la Institución debido principalmente a algunos incumplimientos administrativos no relevantes en la entrega de información estadística a la propia Comisión. Dichas sanciones se encuentran reservadas, con base en los diferentes montos establecidos en la Ley dependiendo del análisis de cada caso en lo individual.
- b) Disputas en litigio por juicios mercantiles y/o laborales, donde la Institución tiene una estimación para 2020 y 2019 de \$4 y \$4, respectivamente, a partir de los porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa legal en que se encuentre cada caso; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas de cada caso.

Nota 15 - Capital contable:

El 18 de noviembre de 2020, la Sesión de la Asamblea General de Accionistas aprobó la reducción de capital social por un importe de \$225,000 representado por 218,400 acciones, 111,384 clase I serie E y 107,016 clase I serie M, después de la reducción antes descrita, el capital social se integra como sigue:

2020

Clase	Número de Acciones*	Serie E	Serie M	Importe
I	86,900	44,319	42,581	
II	<u>86,900</u>	<u>44,319</u>	<u>42,581</u>	
	<u>173,800</u>	<u>88,638</u>	<u>85,162</u>	\$ 395,297

2019

Clase	Número de Acciones*	Serie E	Serie M	Importe
I	305,300	155,703	149,597	
II	<u>86,900</u>	<u>44,319</u>	<u>42,581</u>	
	<u>392,200</u>	<u>200,022</u>	<u>192,178</u>	\$ 620,297

* Acciones nominativas sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

El capital mínimo fijo es el equivalente a la clase I sin derecho a retiro con acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal.

La parte variable del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro, el cual está representado por acciones de la clase II.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y sólo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Acumulados</u>	<u>Del ejercicio</u>	<u>Acumulados</u>	<u>Del ejercicio</u>
Saldo histórico	\$ 911,362	\$ 336,729	\$ 1,199,650	\$ 1,061,704
Efecto de actualización	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 911.362</u>	<u>\$ 336.729</u>	<u>\$ 1.199.650</u>	<u>\$ 1.061.704</u>

Las acciones de la Serie "M" no podrá exceder del 49% del capital social, teniendo como limitante la participación de cualquiera de las siguientes entidades: instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, casas de cambio, ni gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado; sin embargo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tiene pérdidas acumuladas.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020, dicho fondo ha alcanzado el importe requerido.

Dividendos pagados

De acuerdo con la Ley, la Institución no podrá pagar dividendos antes de que la Comisión concluya la revisión de los estados financieros del ejercicio dictaminado, excepto cuando exista autorización expresa de ésta, o bien cuando después de 180 días naturales siguientes a la publicación de los estados financieros la Comisión no haya comunicado observaciones a los mismos.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

La Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo y para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determina en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR del 30% sobre una base ajustada, lo que genera un monto equivalente al 42.86% si se pagan en 2020. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio en que se pague el dividendo o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados a personas físicas residentes en México o a accionistas residentes en el extranjero, que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, ya que los dividendos que provengan de dichas utilidades estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna., cuando se paguen a personas físicas o a residentes en el extranjero.

El 18 de noviembre de 2020, la Sesión de la Asamblea General de Accionistas decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas; los cuales ascendieron a \$715,000, mismos que fueron pagados el 19 de noviembre de 2020

El 24 de abril de 2020, la Sesión de la Asamblea General de Accionistas decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas; los cuales ascendieron a \$860,000, mismos que fueron pagados el 20 de mayo de 2020

El 3 de septiembre de 2019, la Sesión de la Asamblea General de Accionistas decretó un pago de dividendos provenientes de utilidades retenidas; los cuales ascendieron a \$1,190,000, mismos que fueron pagados el 17 de septiembre de 2019.

Las utilidades provenientes de resultados por valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital mínimo pagado requerido a la Institución está adecuadamente cubierto.

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital mínimo pagado para HSBC Seguros según la SHCP queda como sigue:

Operación	2020	2019
Vida	\$ 43,622	\$ 42,447
Daños	54,527	53,058
Accidentes y enfermedades	10,906	10,612
Reafianzamiento	<u>38,982</u>	<u>37,932</u>
	\$ 148,037	\$ 144,049

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital mínimo pagado para HSBC Pensiones según la SHCP queda como sigue:

Operación	2020	2019
Pensiones o de supervivencia, derivados de las Leyes de Seguridad Social	<u>\$ 179,173</u>	<u>\$ 174,346</u>

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Los FPA de HSBC Seguros al cierre de 2020 y 2019 ascienden a \$692,888 y \$1,340,710, respectivamente, mientras que el RCS de diciembre asciende a \$231,157 y \$209,489, con lo que el margen de solvencia reportado a la Comisión fue por un monto de \$461,731 y \$1,131,221.

Los FPA de HSBC Pensiones al cierre de 2020 y 2019 ascienden a \$784,256 y \$1,457,393, mientras que el RCS de diciembre asciende a \$42,851 y \$16,537, con lo que el margen de solvencia reportado a la Comisión fue por un monto de \$741,405 y \$1,440,856.

HSBC Seguros

Requerimiento estatutario	Sobrante		Índice de cobertura	
	2020	2019	2020	2019
Reservas técnicas ¹	\$ 640,037	\$ 1,279,262	1.12	1.33
Requerimiento de capital de solvencia ²	461,731	1,131,221	3.00	6.40
Capital mínimo pagado ³	1,934,262	3,402,965	14.07	24.62

HSBC Pensiones

Requerimiento estatutario	Sobrante		Índice de cobertura	
	2020	2019	2020	2019
Reservas técnicas ¹	\$ 496,162	\$ 901,756	1.06	1.10
Requerimiento de capital de solvencia ²	741,405	1,440,856	18.30	88.13
Capital mínimo pagado ³	720,773	1,370,744	5.02	8.86

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

- 1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
- 2) Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.
- 3) Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

Nota 16 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

A continuación, se mencionan los principales saldos y operaciones, que fueron realizadas por personas físicas socios o accionistas, miembros del consejo de administración y directivos como partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con lo establecido en el criterio C-13 "Partes relacionadas" de las disposiciones. Las operaciones incluidas en esta nota se encuentran vigentes, sin saldos vencidos y en sus respectivos periodos de recuperación.

Al cierre de 2019 y 2018 los principales saldos con partes relacionadas de funcionarios y directivos fueron:

Cuentas por cobrar	Operación	2020	2019
HSBC México			
Deudor por prima	Primas por cobrar (menores 45 días)	<u>\$ 93</u>	<u>\$ 93</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	Operación	2020	2019
Cuentas por cobrar:			
HSBC México	Cuentas Bancarias	\$ 28,533	\$ 8,052
HSBC México	Primas por cobrar	<u>80,161</u>	<u>73,011</u>
		<u>\$108,694</u>	<u>\$ 81,063</u>
Cuentas por pagar:			
HSBC México	Servicios administrativos	\$ 70,071	\$179,182
HSBC Insurance Holding Limited	Servicios administrativos	7,687	8,502
HSBC Global Services (UK) Limited	Servicios administrativos	953	-
HSBC Bank plc UK Ops	Servicios administrativos	-	17,306
HBAP Hong Kong Branch	Servicios administrativos	<u>6,060</u>	<u>1,717</u>
		<u>\$ 84,771</u>	<u>\$206,707</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Las principales transacciones celebradas en 2020 y 2019, con partes relacionadas asociadas fueron los siguientes:

Ingresos	2020	2019
Primas emitidas a:		
Asociadas	\$ 157,069	\$ 140,065
Subsidiaria	<u>4</u>	<u>172</u>
	157,073	140,237
Ingresos por intereses	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 157,073</u>	<u>\$ 140,237</u>
Gastos		
Servicios de administración	\$ 648,633	\$ 627,606
Uso de instalaciones	369,921	366,805
Comisiones pagadas	11,538	10,936
Administración de activos	13,160	12,890
Arrendamiento	2,582	2,695
Riesgos de Crédito y de Mercado	<u>611</u>	<u>621</u>
	<u>\$ 1,046,445</u>	<u>\$ 1,021,553</u>

Nota 17 - Primas emitidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas:

Concepto	2020	2019
Del seguro directo:		
Vida individual	\$ 2,748,137	\$ 2,593,006
Vida grupo	529,967	432,876
Accidentes personales	170,624	162,615
Gastos médicos mayores	168,274	157,911
Diversos	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 3,617,002</u>	<u>\$ 3,346,408</u>

Nota 18 - Primas cedidas:

A continuación, se presenta un análisis de las primas cedidas:

Concepto	2020	2019
Del seguro directo:		
Vida individual	\$ 14,649	\$ 19,520
Vida grupo	11,982	8,726
Accidentes personales	<u>2,481</u>	<u>3,816</u>
Total de primas cedidas	<u>\$ 29,112</u>	<u>\$ 32,062</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V.,
Grupo Financiero HSBC y subsidiaria
(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)
Notas sobre los estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 19 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

Seguro Directo	2020	2019
Siniestros del Seguro Directo	\$ 1,354,974	\$ 1,074,739
Siniestros por Beneficios Adicionales	131,148	118,486
Vencimientos	932,566	742,234
Rescates	204,611	144,883
Gastos de ajuste	15,954	18,493
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	92,124	(11,582)
Siniestros recuperados de reaseguro no proporcional	(1,826)	-
Devoluciones de reservas al IMSS o al ISSSTE	<u>1,935</u>	<u>3,208</u>
	2,731,486	2,090,461
Siniestros recuperados del reaseguro cedido/retrocedido		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	<u>2,571</u>	<u>(1,559)</u>
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$ 2,728,915</u>	<u>\$ 2,092,020</u>

Nota 20 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	2020	2019
Gastos:		
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	\$ 9,095	\$ 10,059
Honorarios	63,718	93,007
Otros gastos de operación	331,680	259,666
Rentas	2,737	2,712
Impuestos diversos	34,908	29,797
Amortizaciones	2,438	-
Castigos	71	(57)
Conceptos no deducibles	9,978	6,890
Egresos varios	<u>13,363</u>	<u>12,030</u>
	<u>467,988</u>	<u>414,104</u>
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	70,542	74,608
Ingresos varios	<u>9,348</u>	<u>10,480</u>
	<u>79,890</u>	<u>85,088</u>
	<u>\$ 388,098</u>	<u>\$ 329,016</u>

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 21 - Cesión de Cartera:

La subsidiaria HSBC Pensiones se encuentra en un proceso de buscar ejecutar la transferencia de la Cartera a Pensiones Banorte ("Banorte"). Bajo la estructura prevista, HSBC Pensiones transferirá su Cartera actual en su totalidad, es decir, sus activos y pasivos específicos relacionados a la transferencia de Cartera (pólizas de rentas vitalicias, reservas y las inversiones que respaldan las reservas), así como las obligaciones de pago a los asegurados y beneficiarios, sujeto al cumplimiento de algunas condiciones, entre ellas obtener las autorizaciones de las autoridades regulatorias. En el mes de enero de 2021 se ha recibido de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), la aprobación a la operación mencionada. La subsidiaria se encuentra en espera de la aprobación por parte de la Comisión.

En caso de realizarse la operación antes descrita, la administración evaluará los planes de continuidad de la subsidiaria.

Nota 22 - Implicaciones derivadas del COVID-19:

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia global al coronavirus COVID-19. En ese contexto, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General (CSG) reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo en sesión del 30 de marzo de 2020, medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destacó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, a partir del 30 de marzo, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

Ante esta contingencia sanitaria, la Comisión, en coordinación con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, publicó en el DOF del 26 de marzo, el Comunicado Número 030, para dar a conocer algunas facilidades regulatorias temporales para instituciones de seguros, entre las que destacan las siguientes:

- Ampliar los plazos de requerimientos de información para concentrar sus esfuerzos en la atención de sus asegurados.
- Las instituciones que no contemplaban en sus pólizas o excluían los riesgos derivados del COVID-19 pudieran establecerlas en sus productos.
- Ampliar los plazos para el cobro de las primas, para asegurados y beneficiarios que enfrenten situaciones económicas adversas a causa de la contingencia del coronavirus COVID-19, sin que esto implique mayor costo financiero para los asegurados o cancelación de pólizas; siempre y cuando el vencimiento de los plazos ampliados esté dentro de la vigencia de la póliza.

Asimismo, el 1 de abril de 2020 la Comisión publicó el Comunicado No.032, mediante el cual recomendó a las instituciones adoptar las siguientes medidas tendientes a preservar la solvencia y el capital de las éstas, ante la situación extraordinaria causada por el COVID-19:

- No acordar el pago de dividendos, o algún otro mecanismo que implique asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, incluyendo la distribución de reservas.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

- No llevar a cabo recompras de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan los principales impactos que generó el COVID en la Institución.

El brote de Covid-19 ha tenido, y sigue teniendo, un impacto material en las empresas de todo el mundo y en los entornos económicos en los que operan. El brote ha causado interrupciones a los clientes, proveedores y personal. La Institución ha invocado el plan de continuidad comercial para ayudar a garantizar la seguridad y el bienestar del personal, así como la capacidad para ayudar a los clientes a mantener la capacidad de recuperación operativa.

Siniestralidad

Siguiendo el programa para mitigar el impacto del COVID-19 publicado por el Regulador en marzo y junio de 2020, la Institución brindó apoyos que ayudaron a los clientes en momentos difíciles, se logró apoyar a 996 clientes, de los cuales, 364 clientes recibieron el Apoyo extraordinario de \$10, por un monto total de \$3,640. De igual forma, 258 clientes beneficiados a través del seguro para Apoyo por hospitalización por un monto total de \$5,049. Adicionalmente 334 clientes recibieron apoyo para diferir sus pagos y mantenerse protegidos y 40 clientes recibieron el beneficio de cero interés en préstamos automáticos de Ahorro Seguro HSBC.

A continuación, se muestra la siniestralidad por COVID por producto:

Producto	Total (millones de pesos)
Apoyo por Hospitalización	\$ 9.53
Dotal	16.59
Hipotecario Vida	51.69
Otros colectivos vida	0.35
Saldo Deudor	35.43
Vida T5	71.72
Vida T65	<u>22.80</u>
	<u>\$208.11</u>

Reservas técnicas

Derivado de la siniestralidad observada durante 2020 por la situación de emergencia sanitaria por el COVID 19 y el impacto observado durante los últimos 9 meses, la Institución ha proyectado que al menos 10 meses de 2021 se tendrá un efecto por el COVID 19, por lo que el comportamiento del 2021 será similar al observado en 2020.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

En función a lo anterior, la Institución consideró los siguientes criterios para mantener las reservas en niveles óptimos:

1. Reserva de riesgos en curso

- **Productos a corto plazo:** De acuerdo a la metodología establecida en la Nota Técnica, se debe de construir el factor de siniestralidad considerando la experiencia de la compañía durante los últimos 5 años. A continuación, se muestran los factores obtenidos para cada uno de los ramos:

Escenario	2016	2017	2018	2019	2020
Grupo	44.25%	64.46%	61.70%	70.33%	80.51%
APIN	23.80%	20.05%	13.13%	13.43%	6.66%
APCO	6.17%	5.75%	7.06%	5.28%	5.82%
GMM	49.32%	54.51%	43.34%	63.53%	38.93%

Como se aprecia en el cuadro anterior, el factor de siniestralidad del ramo de Vida Grupo observado en 2020 es un 15% mayor al observado en 2019 y un 34% mayor a la experiencia de los 4 años previos, por lo que considerar la información histórica podría subvaluar el nivel de siniestralidad esperado en 2021. En el caso de la cartera de Accidentes y Enfermedades, el comportamiento es diferente dado que dado el confinamiento hemos presentado menor siniestralidad por otros motivos: por ejemplo, menor casos de invalidez, muerte accidental y hospitalizaciones por otras causas ajenas al COVID.

Por lo anterior, se procedió a emplear como factor la experiencia únicamente de 2020 con la finalidad de dejar un nivel adecuado de reservas para el 2020. En el siguiente cuadro se anexa el comparativo de los factores determinados el año pasado y los actualizados en diciembre 2020.

Factores de siniestralidad última - RRC

Producto	Ejercicio 2019			Ejercicio 2020		
	FS BEL	FS 99.5%	Duración	FS BEL	FS 99.5%	Duración
APIN	16.83%	25.39%	1.9	6.66%	11.32%	2.01
APCO	6.78%	8.23%	2.05	5.82%	9.23%	2.04
GM	48.83%	71.35%	1.9	38.93%	51.49%	1.99
GRUPO	53.37%	64.20%	2.07	80.51%	101.87%	2.08

- **Productos a largo plazo:** Actualmente HSBC se encuentra realizando la revisión anual de supuestos. La última experiencia de la Institución muestra que el supuesto real (estudio con información a 2019) representa aproximadamente el 70% del supuesto empleado en la valuación del BEL. Por lo anterior, no se aplicó ajuste por incremento en la siniestralidad COVID de la compañía dado que el supuesto empleado es mayor.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

2. Reserva SONR

- **Productos a corto plazo:** Considerando el mismo criterio que el comentado en RRC, para la consideración de los factores de desarrollo los siniestros ocurridos a diciembre 2020 y su proyección de los primeros 3 trimestres de desfase no se consideró la información histórica de los últimos 5 años, sino únicamente los factores de desarrollo correspondiente a los siniestros ocurridos en 2020.

De acuerdo a lo anterior, se muestra el comparativo de factores empleados (factores Exp 2020) y los obtenidos de acuerdo a la metodología donde se aprecia que el factor de desarrollo de un trimestre de desfase tiene un incremento de 7% (1.95 v.s. 1.82).

Grupo	Trim - Desfase		
	1	2	3
Factores Exp 2020	1.95	1.06	1.07
Factores Exp 5 años	1.82	1.09	1.03

Con la finalidad de ser consistente en todos los ramos, este criterio fue aplicado a todos los ramos de Accidentes y Enfermedades, obteniendo los siguientes resultados:

GMI	Trim - Desfase		
	1	2	3
Factores Exp 2020	1.59	1.04	1.03
Factores Exp 5 años	1.58	1.04	1.01

APIN	Trim - Desfase		
	1	2	3
Factores Exp 2020	3.16	1.02	1.01
Factores Exp 5 años	3.64	1.05	1.01

APCO	Trim - Desfase		
	1	2	3
Factores Exp 2020	1.93	1.11	0.97
Factores Exp 5 años	1.81	1.07	0.96

- **Productos a largo plazo:** Al igual que lo comentado en RRC, no se aplicó alguna provisión a la reserva derivado que en la siniestralidad de la cartera se observó un siniestro por \$4.4 millones con 17 trimestres de desfase, el cual genera un incremento en los factores de desarrollo de la cartera, el cual de acuerdo a la experiencia tiene una probabilidad baja de que presentemos un caso similar. Internamente se está valorando si el siniestro será procedente o rechazado para definir su consideración en la reserva.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

3. Impactos finales

De acuerdo a lo comentado en los apartados anteriores, se presentó un ajuste total de reservas de \$63.7 millones, mismos que se desglosa a continuación:

BEL RRC	Sep 20	Dic 20	Dic 20 Ajuste	Ajuste BAU	Ajuste Total
APIN	20,779,979	19,946,577	13,967,617	-833,402	-5,978,960
APCO	2,358,598	8,500,246	8,612,251	6,141,648	112,006
GMI	59,497,691	57,236,158	49,575,088	-2,261,533	-7,661,070
Grupo	89,773,183	223,335,486	284,057,779	133,562,303	60,722,293
Individual	3,358,237,768	3,445,845,783	3,445,845,783	87,608,015	0
Colectivo	182,513,422	192,252,879	192,252,879	9,739,457	0
Total	3,713,160,641	3,947,117,129	3,994,311,397	233,956,488	47,194,269

BEL SONR	Sep 20	Dic 20	Dic 20 Ajuste	Ajuste BAU	Dic 20 Ajuste
APIN	1,828,117	3,501,237	2,835,962	1,673,120	-665,275
APCO	878,039	951,009	1,062,089	72,970	111,080
GMI	8,366,524	7,465,296	8,762,802	-901,228	1,297,506
Grupo	98,432,427	107,648,606	123,435,704	9,216,179	15,787,098
Individual	63,493,989	76,601,389	76,601,389	13,107,400	0
Colectivo	1,411,671	1,228,091	1,228,091	-183,580	0
Total	174,410,767	197,395,628	213,926,037	22,984,861	16,530,409
			Registrado SII	256,941,349	63,724,678

Sigue habiendo una gama de posibles resultados económicos para 2021, que dependen en parte del alcance de los impactos futuros de posibles nuevas oleadas de COVID-19, el camino hacia la distribución y administración generalizada de las vacunas, así como los niveles de confianza general.

HSBC Pensiones ha presentado una disminución en el número de pólizas por causa de muerte. Sin embargo, en el caso de las compañías de Pensiones el efecto en resultados presenta un efecto a favor ya que en caso de declaración de muerte del pensionado se genera la liberación de la reserva correspondiente.

HSBC Seguros gestiona el proceso de validación de supervivencia de manera semestral, sucediendo en los meses de enero y julio de cada año. En particular en el caso de julio 2020, se presentó un incremento en los casos dictaminados como muertes en un 37% respecto al mes de enero 2020 con una liberación total de reservas de 61 mdp.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Durante 2021 se estima que los efectos sean similares a los presentados en el segundo semestre de 2020.

Nota 23 - Nuevos pronunciamientos contables:

2021

A continuación, se describe la NIF C-17 que el CINIF emitió durante diciembre de 2019, la cual entrará en vigor en 2021. Se considera que dicha NIF no tendrá una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución:

NIF C-17 “Propiedades de Inversión” Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros de una entidad. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable.

2022

El 14 de diciembre de 2018 se publicó la Circular Modificatoria 17/18 en el Diario Oficial de la Federación que establecía que las siguientes NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018 y 2019, serían aplicables y entrarían en vigor para las instituciones de seguros a partir del ejercicio 2020. Posteriormente, el 4 de diciembre de 2019, se publicó la Circular Modificatoria 15/19 de la CUSF, en la cual se amplía el plazo para la aplicación de dichas NIF para el ejercicio 2021. Por último, el día 23 de octubre de 2020, la CNSF emitió la circular modificatoria 8/2020, ampliando nuevamente su entrada en vigor para el 1° de enero de 2022.

La Administración considera que dichas NIF tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta, según se explica a continuación:

NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. También establece que tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros para cobrar principal e interés en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo negocios de la Administración.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que provienen de los contratos con clientes. Establecen aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia del control, identificación de obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Asimismo, modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentado los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento y modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor - arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

A continuación, se describe una serie de NIF y Mejoras a las NIF, que el CINIF emitió las cuales entrarán en vigor en 2021. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, o bien, aún no serán adoptadas por las Instituciones de Seguros sino hasta el 1° de enero de 2022 conforme se indicó anteriormente.

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiaria

(Subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)

Notas sobre los estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2020 y 2019

Derivado de lo anterior, la Institución continúa aplicando, para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, entre otros, el Boletín D-5 "Arrendamientos", la NIF C-3 "Cuentas por cobrar", el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", a pesar de que dichas normas contables se encuentran derogadas a la fecha de emisión de los estados financieros.

De acuerdo con en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, para que se aplique una norma particular de las NIF, entre otras cosas, esta debe estar vigente con carácter de definitivo, situación que no se cumple.

En este sentido, la Administración ha decidido continuar aplicando las normas contables mencionadas anteriormente, a pesar de que las mismas no están vigentes.

Director General
Jorge Vargas Vargas

Auditor Interno
Silvia Tapia Navarro

Director de Finanzas
Claudia Cuenca Kyff